



Resolución N°06/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 48.

Vistos:

Los informes enviados por la escuela de formación bomberil, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al coordinador de la Sede ANB Región Metropolitana, Sr. Francisco Ramírez R.

Se Resuelve:

Reintegrar en su calidad de Instructor ANB a Don:

Cuerpo de Bomberos de Rodolfo Benítez Vásquez
Santiago

Quien a la fecha de su reintegración, se encuentra habilitado como Instructor de los cursos Conductas Bomberiles, según consta en el registro de la resolución 01/09.

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Junio del 2011